



TRANSCRIBIR

Resolución Jefatural

N° 0374-2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 14 NOV. 2018

VISTO: el Informe N° 943-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 943-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de la decimotercera modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir uno (01) procedimiento de selección con números de referencia 107; y excluir uno (01) procedimiento de selección con número de referencia 47 en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumple con los requisitos para dicho fin establecidos en la



Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la mencionada Directiva, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación del valor referencial, certificación de crédito presupuestario y previsión presupuestaria, a través de las notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir uno (01) procedimiento de selección y excluir uno (01) procedimiento de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de uno (01) procedimiento de selección y la exclusión de uno (01) procedimiento de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese



Cecilia Del Carmen Sobrino Ampuero
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO
Jefa de la Oficina General de Administración



DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTOS QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG :

B) AÑO :

E) RUC :

2018

203076297

020

RESOLUCION REAFATURAL

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para observar los datos

10 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para generar el documento de la compra o selección de la corporativa o encargada

10 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

020

RESOLUCION REAFATURAL

N.º de Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Código de Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OFICINA DEL LAS FUERZAS ARMADAS			
															DEPA	PROY	DIST								
47	0 - Por la Entidad	1 - Por la Entidad	1 - Por la Entidad	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	SERVICIO DE EMISIÓN DE LA CAMPAÑA, APLICACIÓN ECE 2018	87131500022847	34 - Servicio	5.00	1 - Soles	1 - Soles	57,796,423.28	15	01	30	00	10 - Octubre	24 - Preselección	OFICINA DE LOGÍSTICA	0 - SI			
						2	0 - NO	EMISIÓN DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	87131500022847	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1 - Soles	51,218,796.48	15	01	30								
						3	0 - NO	EMISIÓN DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	87131500022847	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1 - Soles	51,194,071.30	15	01	30								
						4	0 - NO	EMISIÓN DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	87131500022847	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1 - Soles	51,32,732.20	15	01	30								
						5	0 - NO	EMISIÓN DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	87131500022847	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1 - Soles	54,60,180.00	15	01	30								
						6	0 - NO	EMISIÓN DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	87131500022847	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1 - Soles	51,378,600.00	15	01	30								







ANEXO 01

INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

Q) SIGLAS :

F) PLIEGO :

010118-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS, UE 028

DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

D) UNIDAD EJECUTORA :

00 - MINISTERIO DE EDUCACION

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION EJECUTIVA

DI) AÑO :

2016

E) INUC :

303.0076/2017

N.º REF	Item Único -Tracción de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCAANTE DE CONTRATACION ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENT E	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consignar Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE FINANCIAM IENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCA TORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO DE ENCARGO DE LAS CONTRA- TACIONES	DIFUSION DEL PAC EN LAS FUERZAS ARMADAS
107	Relación Item	0 - Por la Entidad		290 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL NACIONAL	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	6	1 - Soles		12.824.132,33	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
						2	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	1	1 - Soles		1.105.927,17	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
						3	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	1	1 - Soles		4.230.577,17	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
						4	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	1	1 - Soles		1.109.415,18	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
						5	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	1	1 - Soles		3.817.042,72	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
						6	0 - NO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA NIVEL INTERNET	0312170200264130	38 - SERVIDO	1	1 - Soles		2.411.176,23	16	00	11 - Noviembre	24 -	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI



